

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

38298 *Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios n.º 300/2015/00269 denominado: Mantenimiento y soporte de los productos software de ISIS.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Sistemas y Tecnología.
 - c) Número de expediente: 300/2015/00269.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento y soporte de los productos software de ISIS, instalados en los ordenadores corporativos de IAM.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72.267000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 531.766,08 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 221.569,20 euros. Importe total: 268.098,73 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de noviembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de diciembre de 2015.
 - c) Contratista: Isis Thot, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 221.569,20 euros. Importe total: 268.098,73 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El contrato se adjudica por razones de protección de derechos de exclusividad. Las principales características para este servicio son las siguientes:

Proporcionará la atención, el seguimiento y la resolución de las incidencias que los técnicos de IAM hayan reportado previamente; eventual soporte presencial de los técnicos de ISIS THOT, S.L, ante incidencias de gravedad, en las instalaciones de IAM; los tiempos de respuesta para la incidencia de prioridad 1 (sistema caído) será de 2 horas, la de prioridad 2 (Sistema funcionando de forma degradada) de 4 horas, la de prioridad 3 (problemas que no afecten gravemente al sistema) de 16 horas y la prioridad 4 (solicitud de información) de 48 horas; el tiempo de resolución para las incidencias críticas será de 8 horas, y para el resto de 48 horas; cubrirá las actualizaciones o nuevas versiones; soporte simultáneo a dos versiones en una actualización.

Madrid, 14 de diciembre de 2015.- El Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, Fernando Pérez Sánchez.

ID: A150055183-1